

Expediente: 351/24
Carátula: AGUILERA CARLOS DANTE C/ BULACIO MIGUEL EDUARDO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 27/08/2024 - 04:52
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - BULACIO, MIGUEL EDUARDO-DEMANDADO
30716271648857 - AGUILERA, CARLOS DANTE-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 351/24



H20703706568

JUICIO: AGUILERA CARLOS DANTE c/ BULACIO MIGUEL EDUARDO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS
- EXPTE N° 351/24

Concepción, 26 de agosto de 2024.-

Hágase saber a las partes que la presente causa quedará radicada en este Juzgado y secretaría a cargo del **DR. CARLOS RUBEN MOLINA**, Juez en lo Civil y Comercial de la IIIª Nominación del Centro Judicial de Concepción.AN

Actuación firmada en fecha 26/08/2024

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.